



San Juan de Aznalfarache  
Ayuntamiento

**DOÑA MARIA CARMEN CANO DELGADO, TENIENTE DE ALCALDESA, DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS.**

**HAGO SABER:** Que he dictado Decreto 2024-0713 de 11 de junio de 2024, en relación a la declaración y contratación como personal laboral fijo de la aspirante declarada aprobada por el Tribunal calificador del proceso de selección para la provisión de una plaza de Peón Limpieza mantenimiento, que se encuentra vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache e incluida en la oferta pública de empleo correspondiente al ejercicio 2020) y cuya parte dispositiva es la siguiente:

PRIMERO.- Declarar a doña Dolores Moreno García, con N.I.F. \*\*\*3000\*\*, personal laboral fijo de este ayuntamiento, tras la superación del proceso selectivo convocado para la provisión de una plaza de Peón Limpieza Mantenimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la Convocatoria y con el acta Final del Tribunal Calificador.

SEGUNDO.- Formalizar contratación con doña María Dolores Moreno García, como personal laboral fijo de este ayuntamiento en una plaza de Peón Limpieza Mantenimiento, grupo AAPP, de la Plantilla de Personal Laboral Fijo de este ayuntamiento.

TERCERO.- Insertar anuncio de la parte resolutive del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y sede electrónica de este ayuntamiento.

CUARTO.- Notificar el presente Decreto a la interesada, con indicación de los recursos a que haya lugar

Lo que se hace público para general conocimiento, en San Juan de Aznalfarache, a la fecha de la firma digital

LA TENIENTE DE ALCALDESA  
DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS,

MARIA CARMEN CANO DELGADO (1 de 1)  
2ª TENIENTE DE ALCALDE  
Fecha Firma: 12/06/2024  
HASH: 2fccc0f31b562521517a1825326f



Cód. Validación: 96G6DZARXIMWAQ7KNEG46279  
Verificación: <https://sanjuandeznalfarache.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1